En Monte Escobedo, Zac., siendo las 17:12 hrs., del día miércoles 21 de enero del 2015, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, la C. Presidenta Municipal, el C. Síndico Municipal y los CC. Regidores: de Derechos Humanos y Gestión Social, L.H. de Salud, de Desarrollo Económico y Social y Deportes, TMG de Desarrollo Agropecuario, Mtro., sin comisión, y la L. C. P. de Equidad de Género y Cultura, todos con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. PASE DE LISTA.
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 5. ANALISIS Y AUTORIZACIÓN DE PAGO DE APOYOS DIVERSOS.
- 6. ASUNTOS GENERALES.
- 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: PASE DE LISTA.

A solicitud de la C. Presidenta Municipal, El Secretario de Gobierno Municipal, , efectúa el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, habiéndose encontrado presentes **ocho** de los **nueve** integrantes del Cabildo y la ausencia del Regidor Ing. De Ecología y Protección Civil.

SEGUNDO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESION.

En virtud de que existe quórum legal, la C. Presidenta Municipal; declara legalmente instalada la Sesión de Cabildo y menciona, que los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. Presidenta Municipal; somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el orden del día, *aprobándose este; por unanimidad*

CUARTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

A solicitud de la C. Presidenta Municipal, el Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al acta de la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el día viernes 09 de enero del 2015, una vez concluida esta; la Presidenta Municipal la somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, ante lo cual en lo particular, el Regidor Mtro. sin comisión, observa que en el punto quinto de atención ciudadana inciso e) dice "me habló en un lenguaje incongruente cual si estuviera en estado de ebriedad" referente al Dr.

presidenta mencionó que estaba borracho, ante lo cual la Presidenta lo afirma, después de asentada la observación, el acta es aprobada por unanimidad, en lo general y en lo particular.

En el intermedio de la lectura del acta se incorporó el Regidor Ing. de Ecología y Protección Civil.

QUINTO: ANALISIS Y AUTORIZACIÓN DE PAGO DE APOYOS DIVERSOS.

- La C. Presidenta Municipal, somete el punto quinto del orden del día, a consideración de los Integrante del Cabildo, y a su vez solicita autorización para que haga acto de presencia el Tesorero Municipal y aclare las dudas que se puedan tener referentes al punto, una vez sometido a votación por unanimidad se autoriza la solicitud, ya con el tesorero en el recinto, el Regidor Ing. de Ecología y Protección Civil da lectura a los diferentes programas que maneja en la SAGARPA con un monto de \$ 8,648,441.11 (Ocho millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 00/100 M. N.) en la ventanilla del 2014 y es por ello que da entrada a solicitud de apoyo, fechada con 21 de enero de 2015 en la que solicita se le siga apoyando con el pago del personal administrativo, que consta de una persona.
- a. El primer punto a tratar es el referente al pago de los delegados, el Tesorero explica que no tiene un sustento legal de H. Ayuntamiento para hacer el pago correspondiente, hace hincapié, que cuenta con el recurso, pero que debe ser aprobado por el Cabildo ante la exposición el Regidor Mtro. sin comisión, menciona que el último periodo del Presidente se aprobó el pago a los delegados y que no ve porque no seguir haciéndolo, la Regidora de Desarrollo Económico y Social y Deportes, expone que en el Artículo 82 de la Ley Orgánica está sustentado el pago, después de un análisis profundo y de varios puntos de vista se acordó por unanimidad facultar al Tesorero Municipal preguntar a la Auditoria Superior del Estado si con los argumentos anteriores se puede solventar el pago de los delegados para que lo haga, de lo contrario en próxima reunión, sustentarlo en base a acuerdos anteriores y al propio articulo 82 mencionado.
- vienen dando, los cuales se pueden considerar como dos grupos: Administrativos (internos) y a Dependencias (externos), los primeros son 27 casos que son sujetos a colocarlos como asimilables a salarios y presenta una relación con el neto a recibir y otorgar una percepción base para entregarles lo que esta pendiente y dicho impuesto lo tendría que absorber la administración, y en caso de las instituciones educativas y salud a las que se apoya, dado que estas cuentan con sus propios recursos no se justifica el apoyo que se les paga de la administración, en ambos casos será en H. ayuntamiento quien determine la forma de seguir apoyando o su defecto negar dichos apoyos, una vez expuesto el punto, después de varios comentarios se acordó por unanimidad que el Síndico Municipal elabore contratosconvenio por tres meses y pagar mediante este esquema en tanto se investiga la forma de asumir esta responsabilidad o de lo contrario tomar la decisión pertinente fundamentada conforme a derecho, a colación la Regidora L. C. P. de Equidad de

Género y Cultura propone para el caso una reunión de trabajo a la mayor brevedad posible, a lo que la presidenta contesta, que le parece bien y que buscará el espacio para citar.

c. La Presidenta Municipal manifiesta que en caso del agua potable también ya no será posible otorgar el subsidio que se venía dando a las instituciones educativas y que serán estas las que tengan que asumir el costo total, de lo contrario, la administración asumirá el resarcimiento de los apoyos que se entreguen de acuerdo a la ley que maneja el sistema de agua potable, el Síndico Municipal invita a la reflexión y que la administración pague lo que si pueda pagar y concientizar a los involucrados para que ingresen lo que corresponde, la presidenta invita a todos los presentes, para que acudan a la reunión que se realizará el próximo viernes a las 11:00 horas en la sala del cabildo y que preside el consejo del sistema y en la cual se definirán las acciones a seguir y ahí puedan verter sus opiniones al respecto.

SEXTO: ASUNTOS GENERALES

- La C. Presidenta Municipal, somete el punto sexto del orden del día, a consideración de los Integrante del Cabildo, ante lo cual el Ing. Síndico en uso de la voz:
- I. Expone que informó a la Directora de la Escuela Preparatoria Dr. Valentín Gómez Farías sobre la solicitud hecha al cabildo y la decisión de este al respecto, para que tomen las medidas respectivas para poder apoyarlos e invita a los regidores a facilitarles el trámite.
- La Presidenta Municipal hace la invitación general para que el día de mañana II. a las 11:00 horas acudan al DIF municipal a la entrega de apoyos a personas con capacidades diferentes, asimismo a la conformación del patronato de la feria, en reunión que se llevará a cabo a las 18:00 horas en el Salón de Cabildo, también informa que el viernes pasado se entregó el apoyo 2014 a 29 migrantes con un monto total de \$ 435,000.00 (Cuatrocientos Treinta y Cinco mil pesos, 00/100 M. N.), menciona que se tubo una reunión con todos los empleados de la administración para darles a conocer la modalidad de pago de nómina que se hará a partir de enero 2015 y de esta forma evitar suspicacias, solicita autorización por un monto de \$ 16,369.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) para complementar y ajustar algunos faltantes del sonido, cotización de "El Faro" del municipio de Jerez, Zacatecas, una vez que fue sometida a votación al aprobación se dio por unanimidad por los integrantes del cabildo. Por último, solicita al Secretario de Gobierno Municipal de lectura al pliego petitorio que presentan los representantes sindicales de los trabajadores sindicalizados, con la finalidad de que tengan un antecedente de lo que solicitan y vayan haciendo un análisis y poder emitir un juicio en la próxima sesión de cabildo para dar una respuesta, acto seguido se dio lectura al pliego petitorio 2015 el cual consta de 14 peticiones y el seguimiento a las prestaciones sociales obtenidas
- III. El Regidor Ing. de Ecología y Protección Civil Pregunta si la Directora de Desarrollo aún está recibiendo encuestas sobre los apoyos de techos, baños piso

tierra etc., la presidenta municipal le contesta que si y que ahora el programa se aplicará en todo el municipio.

- IV. La Regidora Lic. de Desarrollo Económico y Social y Deportes, pregunta sobre la respuesta que se dará a los jóvenes sobre la petición de los futbolistas sobre la puerta en la unidad deportiva, después de un intenso debate al respecto, con una votación de 6 votos a favor, dos en contra de la C. Presidenta Municipal y el lng. Síndico Municipal y la abstención del Regidor T. M. G. de Desarrollo Agropecuario, se acordó por mayoría, que al terminar la obra de construcción de la barda en la unidad deportiva, se abra una puerta que acceso a la unidad deportiva en el lado poniente a la altura de las gradas.
- V. La Regidora L. C. P. de Equidad de Género y Cultura, en uso de la voz, menciona que paso a Tesorería a preguntar por el informe de la feria y que aún no se le dio respuesta, la presidenta contesta, que aun se tiene problema para pagar un adeudo referente a la atención de alimentos de los integrantes de la banda del estado, por la falta de facturación electrónica, en cuanto se cubra, el informe estará disponible para que puedan accesar al mismo.
- VI. El Regidor T. M. G. de Desarrollo Agropecuario informa que ya se iniciaron los trabajos de bacheo en la entrada de la comunidad de Laguna Grande

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del orden del día, la C., Presidenta Municipal, declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 20:58 horas del día miércoles 21 de enero de 2015, firmando para su debida constancia los integrantes del H. Ayuntamiento.